

Irg/ogv S.24°/372 OFICIO N° 66723 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2024

La Diputada señora MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual de tramitación de la solicitud realizada por la Dirección Regional de Obras Hidráulicas de Valparaíso, por medio del Ord N°479 del 8 de Mayo de 2023 indicando las etapas del procedimiento que restan para regular el uso y propiedad del inmueble solicitado para que sea utilizado para la construcción del Sistema Sanitario Rural de Los Molles, en la comuna de Quilpué.

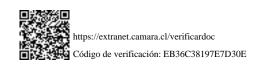
Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE VALPARAÍSO





OFICIO

PARA: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS; SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE VALPARAÍSO; SUBDORECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES.

DE: SRA. MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, Diputada de la República.

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA.

FECHA: 24 DE ABRIL DE 2024.

Solicito que en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación, para requerir a las instituciones que se señalan que entreguen información respecto al estado de la tramitación de la solicitud realizada mediante Ord. N°479 del 08 de Mayo de 2023, por la Dirección Regional de Obras Hidráulicas de Valparaíso.

En aquel ordinario la Dirección solicita regular el uso y propiedad del inmueble destinado a la Dirección de Vialidad, el que se requiere intervenir parcialmente para la construcción del Sistema Sanitario Rural de Los Molles, en la comuna de Quilpué. Sin embargo, se me ha mencionado que este proceso ha demorado más de un año, lo que significa para los vecinos y vecinas una demora y limitación en el acceso al agua potable.

Por tanto, solicito lo siguiente:

 Informe el estado actual de tramitación de la solicitud realizada por la Dirección Regional de Obras Hidráulicas de Valparaíso, por medio del Ord N°479 del 08 de Mayo de 2023. Informe qué etapas del procedimiento restan para regular el uso y propiedad de dicho inmueble, para que así sea utilizado para la construcción del Sistema Sanitario Rural de Los Molles.

Se agradece vuestra gestión.

Atentamente.

MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS Diputada de la República





